



APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA Y LLAMA A LICITACION ASESORIA TECNICA INSPECCION OBRA "MEJORAMEINTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RUCAPEQUEN, CHILLAN VIEJO", ID 3671-78-LE11.

DECRETO N° 1980

Chillán Viejo, 04 04 OCT 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

a) El Convenio de Transferencia de recursos de 28 de abril de 2011 entre el Gobierno Regional de la Región del BioBio y la Municipalidad de Chillán Viejo, aprobado mediante Resolución Exenta N°803.

b) Los Términos de Referencia elaborados para la **ASESORIA TECNICA INSPECCION OBRA "MEJORAMEINTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RUCAPEQUEN, CHILLAN VIEJO"**.

c) El llamado a licitación N° 3671-78-LE11, a través de portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO:

1.-**APRÚEBASE** los Términos de Referencia y llama a licitación la **ASESORIA TECNICA INSPECCION OBRA "MEJORAMEINTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RUCAPEQUEN, CHILLAN VIEJO"**.

2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública la" **ASESORIA TECNICA INSPECCION OBRA "MEJORAMEINTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL RUCAPEQUEN, CHILLAN VIEJO"**, en un monto de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos).

3.- **IMPÚTESE** el gasto a las asignaciones presupuestarias 05-68-02-33-03-150-429 "Consultorías" del proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FPV/MOG/pchc

Secretaría Municipal, Control, DOM, Finanzas, Planificación, Of. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL